Acuerdo para la dacion de la Catheddra de latinidad de esta villa

En la villa de Vmada a diez y siete de Septiembre de mil ochocientos veinte y siete. dos señores Dn. Josef Puerta y Benito, Corregidor y Capitan a Guerra por S. M. de esta villa y su Jurisdiccion; Julian Curado, Regidor segundo, Mariano Martinez, Regidor tercero; Juan Martinez Salinas, Regidor quinto; Juan del Rio Peñ Sindico General. Pran.co de la Iglesia Diputado de Abastos; y Roque Carnedo Peñ Personero del Comun; estando bien unidos en las Casas de Ayuntam.to para tratar asuntos y necesarios al bien comun, por ante mi el Esn.no dijeron: Que hallandose vacante la Preceptoria de Gramatica latina y siendo su dispensable pues de ella quanto antes empezaran hidonea y capaz de enseñar a los muchos Niños Naturales y forasteros que se hallan oy en a Villa, para su debido aconsejo y acordaron que sin detencion se remitan Edictos a los Corregidores y demas Justicias de las Ciudades de Palencia, y Valladolid, y a las villas de Cuenca, Saldaña, Villalon, y qualquiera otra que parezca del caso anunciando la Vacante, y que hade proveerse por otra oposicion señalando para esta el dia primero de Octubre proximo, y que con vista de la que se hiziere se proceda a la provision sin perder tiempo, manifestando a los expresados Edictos que cuanto es la Dotacion de la Cathedra, y todo lo demas lo mas curioso; Mio a los dichos y firmaron dos señores de que doy fee =

Lizdo Puerta — Julian Curado — Mariano Martinez Quijada

Juan Martinez Salinas — Juan del Rio — Juan de la Iglesia

Roque Carnedo — Ante mi

Propuesta de Capitulares para el año proximo de 1828 — Joseph de la Torre

En la villa de Vmada a cuatro de Octubre de mil ochocientos

Oposición? para la catedra de latín?

Año de 1827

Ayuntamiento y congregados en sus Salas Consistoriales y Ayuntamiento de ella, asisten el señor Don Josef Puerta, Corregidor y Capitan a Guerra por S. M. en esta Villa y su Jurisdiccion, Julian Curado Regidor decano; Julian Curado Regidor segundo; Mariano Martinez Quijada Regidor tercero; Manuel Martinez Salinas Regidor quinto; Pran.co de la Iglesia de Abastos; Juan del Rio Peñ Sindico Procurador; y Roque Carnedo Peñ Personero del Comun, citados en el dia anterior para la propuesta de personas para los oficios de Regidores el motivo de la citacion y señalando los expresados de haberseles echo por dicho señor Corregidor manifestaron lo mucho que sentian esta eleccion para conciliar la felicidad y la Nacion, principio la propuesta con arreglo a el dia diez y siete de Octubre de mil ochocientos veinte y cuatro y concluio en los terminos siguientes = Propuso por dicho señor Presidente a D.n Francisco Garcia Sieso, ambos del estado noble; y a Ramon Duro, oficial retirado confuerto, y fueron electos para la propuesta, en primer lugar dicho D.n Francisco Garcia Sieso, en segundo el D.n Gaspar Fraseina; y en tercero D.n Ramon Duro = Regidor segundo, hizo propuesta el mismo señor y que fueron nominados, en primer lugar, Ramon Duro, con todos los votos, en segundo Facundo Dorse, con la mitad y unos mas, y en tercero Josef Fernandez con todos los votos

Regidor tercero echo la propuesta en la misma forma lo hecho